

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: DIVORCIO.

RADICACIÓN: <u>110013110023-2020-00035-00</u>

CUADERNO: 1- DIGITAL

De conformidad con el escrito que antecede y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

PREVIO a decidir lo que en derecho corresponda se REQUIERE al profesional del derecho a fin de que aporte los documentos pertinentes a los que hace alusión en escrito radicado de fecha 19 de enero de 2021, en esta sede judicial, lo anterior, para poder proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **023**

HOY: febrero 24 de 2021.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaria